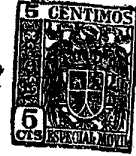


252320

Nº 252.320.

JE.

12



252320

PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de

Ateliers Georges VERNIER, de nacionalidad francesa, domiciliada en 5, Boulevard Pierre Sémard NICE (Alpes Marítimos) Francia,

por:

"Perfeccionamientos en máquinas fresadoras".

=====

Memoria descriptiva.

La presente patente se refiere a perfeccionamientos en las máquinas fresadoras, especialmente en las fresadoras provistas de cabeza universal birrotativa.

Con fresadoras de este género, cuando se quiere pasar del trabajo con la cabeza fresadora al trabajo con



el útil montado en el cono del eje o husillo horizontal, o viceversa, hay que recurrir a un desmontaje que impone la necesidad de un aparato de elevación o sustentación, ocasiona pérdida de tiempo y exige operaciones fatigosas.

5 Los perfeccionamientos de la presente patente se proponen remediar estos inconvenientes. Consisten en disponer entre la cabeza fresadora, más concretamente entre la cabeza universal birrotativa y la armazón de la máquina, un dispositivo de giro o articulación lateral. Merced a este
10 dispositivo, por una maniobra de rotación sencilla y rápida, es posible escamotear la cabeza fresadora a un lado de la máquina, y por otra igualmente sencilla y rápida, restituirla a la posición de trabajo.

15 Para permitir cómodamente la rotación y la fijación de la cabeza fresadora, se prefiere como dispositivo de giro una articulación de doble charnela.

Los dibujos adjuntos representan, a modo de ejemplo, una forma de realización de este dispositivo, y en ellos indican;

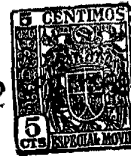
20 La figura 1, una perspectiva.
La figura 2, una planta del dispositivo de giro, y
La figura 3, una vista de perfil, con sección parcial.

25 En la figura 1, designa -10- el bastidor o armazón de la fresadora, y -11- la mesa de trabajo, con su deslizadera vertical -12-.

En la parte superior de ésta va montada la cabeza fresadora -13- birrotativa.

30 Según esta patente, la cabeza -13- se puede escamotear mediante giro lateral sobre la charnela doble -14-.

- 3 - 252320 12



El montaje de esta charnela doble se representa con detalle en las figuras 2 y 3.

En el bastidor -10- se dispone un resalto o abultamiento -15- fundido con el bastidor, que presenta a una perforación -16- para un eje -17-. El zócalo de la cabeza fresadora -13- lleva a su vez un resalto -18- con una perforación -19- para un eje -20-.

Los dos ejes -17- y -20- se unen a uno y otro lado de los resaltos -15- y -18- por medio de placas -21- y -22-, las cuales se enlazan por un tirante -23-. La oscilación de los ejes -17- y -20- se facilita por rodamientos -24- y -25-. El eje -20- presenta en -26- un manillar -27-.

La cabeza fresadora -13-, en posición de trabajo, se fija sobre la deslizadera -12- por los prismas -27- y -28-; éste último puede resbalar sobre el zócalo del cabezal -13- mediante el tornillo -29-.

Cuando se quiere soltar la cabeza para trabajar con un útil montado directamente en la punta del eje o husillo horizontal -30-, o con otro útil cualquiera, se suelta el prisma -28- y se hace oscilar la cabeza -13- sobre los ejes -27-20-, para ocultarla al lado de la armazón y detrás del plano de la deslizadera -12-.

La disposición descrita y representada no tiene carácter limitativo, y admite cualquier variante de ejecución. Se aplica al montaje, no sólo de cabezas universales birrotativas, sino también de cualquier cabeza fresadora, universal o no.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:



1) Perfeccionamientos en máquinas fresadoras, provistas de una armazón fija (10) con una deslizadera vertical (12), una mesa de trabajo (11) sobre la cual se disponen las piezas que se han de fresar y que está montada deslizabile a lo largo de la deslizadera vertical (12) y una cabeza fresadora (13) montada en la armazón y destinada a fresar las piezas dispuestas sobre la mesa de trabajo; caracterizada porque la armazón fija (10) presenta en uno de sus lados, un dispositivo (17,20) de giro lateral alrededor de uno o mas ejes verticales, por medio del cual la cabeza fresadora queda montada de manera que puede adoptar una posición activa situada encima de la mesa de trabajo (11) y una posición inactiva retirada a un lado de dicha mesa de trabajo (11).

2) Perfeccionamientos en máquinas fresadoras según la reivindicación 1, caracterizados porque el dispositivo de giro comprende un primer eje vertical (17) para el giro de un órgano intermedio (21, 22, 23) sobre un abultamiento (15) de la armazón (10) y un segundo eje vertical (20) para el giro de la cabeza fresadora (13) sobre dicho órgano intermedio (21, 22, 23).

3) Perfeccionamientos en máquinas fresadoras según la reivindicación 1, caracterizados porque la cabeza fresadora (13) presenta dos prismas (27,28) destinados a encajar en la deslizadera vertical (12) de la armazón fija (10) cuando la cabeza (13) ocupa su posición activa, uno de cuyos prismas (18) puede desplazarse para permitir el giro de la cabeza (13) por medio del dispositivo de giro (17,20).

4) Perfeccionamientos en máquinas fresadoras.

Esta memoria cons-

- 5

252320

12 SEP

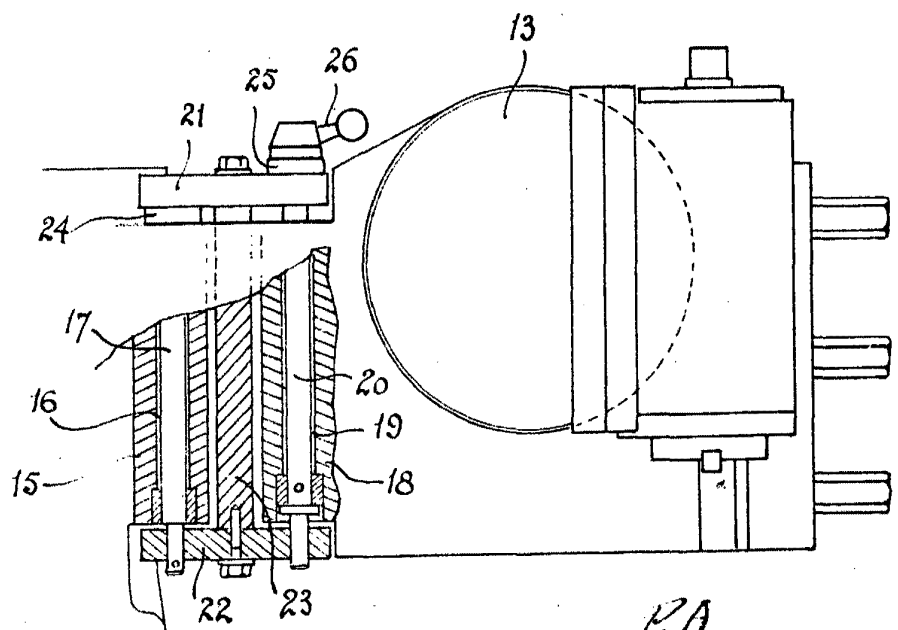
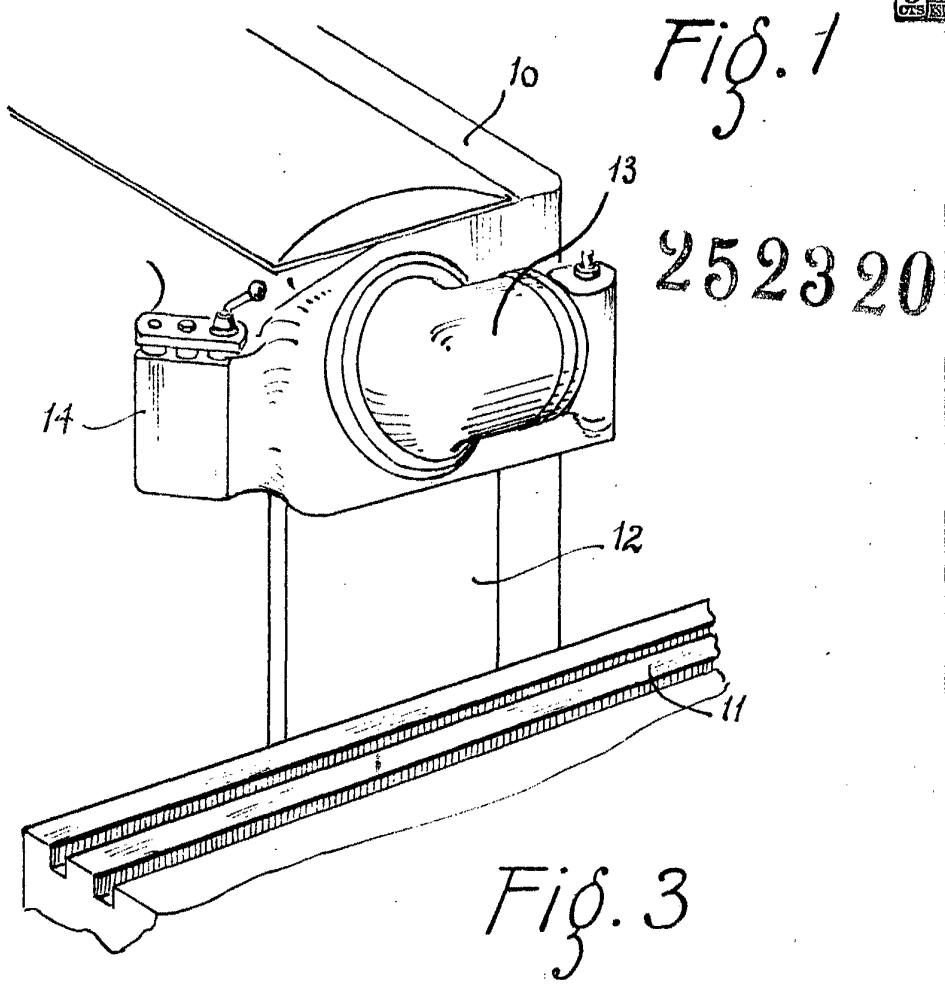
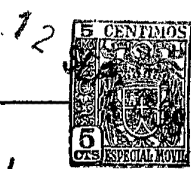


ta de cinco páginas escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de septiembre de 1959.

P. A.

JOSÉ M. SOLÍS
P.



P.A.
[Handwritten signature]



Fig. 2

252320

